

PRESIDENTE

Gerardo Echeverría

CONCEJALES

Jesús Garde

Juan Jesús Corcín

Santiago Tanco

José Antonio Casanova

Carlos Angel Echarri

Jesús Echeverría

Javier Gil

Pedro María Izuriaga

Juan Carlos Ochoa

María Carmen Ochoa

Olite, a 14 de Marzo de 1.994

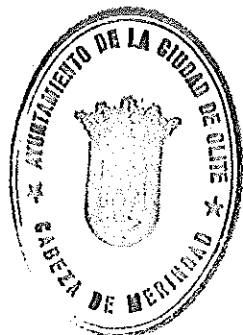
SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día catorce de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON GERARDO ECHEVERRIA LACALLE, asistido del Secretario de la Corporación, DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los concejales DON JESUS GARDE VALENCIA, DON JUAN JESUS CORCIN ORTIGOSA, DON SANTIAGO TANCO IRIJALBA, DON JOSE ANTONIO CASANOVA JAURRIETA, DON CARLOS ANGEL ECHARRI ERASO, DON JESUS ECHEVERRIA JIMENEZ, DON JAVIER GIL ANSA, DON PEDRO MARIA IZURIAGA GOICOECHEA, DON JUAN CARLOS OCHOA ABAURRE y DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PREVIO

Iniciada la sesión y antes de entrar en el debate de los asuntos del orden del día, por la presidencia se autoriza la lectura de un escrito del tenor literal siguiente:

CG



"Los Grupos Municipales del P.S.O.E. e Independiente de este Ayuntamiento quieren mostrar su disconformidad por el trámite seguido para pedir un trimestre adelantado de la Cuenta de Repartimientos.

Se pidió permiso en el Pleno del día 2-2-94 autorizándolo:

1. Para tapar los números rojos de los bancos que generaban los intereses negativos.

2. Pensando que se hacía a cuenta del primer trimestre.

En este lapso de tiempo se recibió el primer trimestre por lo que se solicitó el adelanto del segundo sin:

a) Notificarlo a la Comisión de Hacienda.

b) Pedir autorización.

c) Justificar a que pagos iba a ser destinado.

Aún nos parece más sorprendente que no se de cuenta de la Orden oral recibida el 14-2-94 a la Comisión de Hacienda, reunida numerosas veces a fin de solucionar el problema financiero; no se notifique al Pleno en el que se encuentran representados todos los grupos y no en la Comisión de Gobierno.

Por lo tanto, al amparo del artículo 97 del ROF punto 7, pedimos que justifique ante todo el Pleno, destino del segundo trimestre de la cuenta de Repartimientos y conveniencia de la petición".

A indicación de la presidencia, por el Secretario se informa a los presentes que con fecha 4 de Febrero se solicitó del Gobierno de Navarra "un anticipo a cuenta de un trimestre que corresponda por transferencias corrientes". Entre el momento de la solicitud y su resolución, se abona a todos los Ayuntamientos la primera solución el Fondo de Haciendas Locales, en la que se descuenta el recargo de contención y 991.560.- pesetas que este Ayuntamiento tenía de saldo pendiente en la cuenta, remitiendo el saldo restante al B.C.L. por estar afectado y con el que se cubre el plazo pendiente de pago de 245.739.- pesetas.

Así pues, del primer reparto, el Ayuntamiento no recibe cantidad alguna, sino que se compensan las partidas apuntadas, quedando 54.261.- pesetas en la cuenta del B.C.L. para intereses de demora.

La Orden Foral por la que se concede al Ayuntamiento de Olite el anticipo solicitado, se produce el día 14 de Febrero, concediéndose 3.000.000.- de pesetas al interés de 6,64%.

Con esa cantidad se han atendido pagos diversos: minuta por concepto Refundido de las NN.SS., 1.417.812.- pts.; Visado 5.750.-; estudio 5, de trabajos de la Ponencia 250.000.-; a Carmelo Loperena, e informes de urbanismo 127.553.-; al Servicio Social de Base a cuenta de la liquidación de 1.993 308.600.-; al Secretariado Navarro e material 1.993, 2º semestre 168.069.-; a Construcciones y



Excavaciones Erri-Berri a cuenta de arreglo de caminos 1.500.000.-; a NILSA de canon de saneamiento de 1.993, tercer trimestre, 1.240.359.-

Se han ingresado 8.000.000.- en la cuenta de crédito del Ayuntamiento en el Banco de Vasconia para evitar intereses del 10,60% por esa misma cantidad. No hay que olvidar que el plazo con el B.C.L. que asciende a 8.042.294.- pesetas que deben pagarse al 31-3-94, ya que no se prevé que pueda disponerse del préstamo para refinanciación antes de un mes.

Por otra parte y como información, del Fondo de Participación, este año la participación del Ayuntamiento estará en torno a 68.238.066.- pesetas siendo su distribución trimestral de 14.401.751.- el primero, 15.509.398.- en el segundo, del que se han adelantado trece millones, 14.955.574.- para el tercero y la misma cantidad en el cuarto, abonándose en estas dos últimas lo correspondiente a presión fiscal.

Javier Gil dice que, aunque el resultado es bueno para el Ayuntamiento, cree que debiera haberse informado a la Comisión de Hacienda del adelanto del segundo trimestre para determinar en ese momento lo que procediera.

Pedro M. Izuriaga replica a J.Gil que en su escrito parece apuntar que se ha pedido un segundo trimestre después de recibirse el primero, y debe dejar claro que el Ayuntamiento solicitó únicamente "un anticipo"; el primero se pagó por el Gobierno de Navarra por su trámite normal y, en consecuencia, aplicó el adelanto al segundo. Quizás si que debiera haberse informado en la Comisión de Hacienda al respecto.

El Sr. Alcalde dice que se informó en la Comisión de Gobierno, como reconoce el propio Sr. Gil.

10.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Conocidas por la Corporación las actas correspondientes a la sesión ordinaria de dos de Febrero y a la extraordinaria y urgente de diecinueve del mismo mes, y encontradas conformes, se aprueban por unanimidad.



2º.- APROBACION DEFINITIVA DE TASAS Y CONTRIBUCIONES PARA 1.994

La Corporación es informada de que en el B.O.N. nº. 15, de 4 de Febrero se publica la aprobación inicial de las Tasas y Contribuciones que han de regir para 1.994, aprobadas por la Corporación en sesión ordinaria de 20 de Diciembre de 1.993 y que en el plazo de exposición pública reglamentaria no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el art. 325.1.c y 3 de la Ley Foral 6/90, se entienden aprobadas definitivamente.

Jesús Echeverría dice que, a pesar de lo informado y puesto que el enunciado del punto es aprobación definitiva, pide se someta a votación.

El Sr. Alcalde ordena la lectura del artículo citado y concluye con la improcedencia de la votación solicitada, por lo que propone se den por aprobadas definitivamente las tasas y tipo de giro de las contribuciones, propuesta que es aprobada por la Corporación pronunciándose en contra los Sres. Gil, Casanova y J. Echeverría.

3º.- PERMUTAS DE TERRENOS COMUNALES

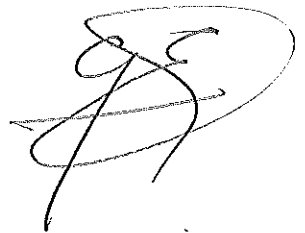
Publicado en el B.O.N. nº. 16, de 7 de Febrero, el Decreto Foral 22/94 de 24 de Enero por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafección de varias parcelas de terreno comunal pertenecientes al Ayuntamiento de Olite, para su posterior permuta por otras de propiedad particular.

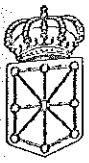
Dicha autorización está condicionada al cumplimiento del pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento el 15 de Marzo de 1.993 y en especial la cláusula de reversión a favor del patrimonio comunal en el caso de que desaparezcan o se incumplan los fines que motivaron la desafección.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme.

4º.- INFORME SOBRE CESION DE URBANIZACION

Informa el Sr. Alcalde que en una reunión de la Comisión de Urbanismo, de 6 de Febrero de 1.990, se aprobó celebrar una reunión con los vecinos de las llamadas "Casas de Garro", a fin de buscar una solución satisfactoria a la oferta de cesión condicionada de la citada urbanización, en relación con otras solicitudes de vecinos cuyas propiedades lindan con la misma, de licencia para abrir puertas de acceso.





En la reunión de la Comisión de Urbanismo de 24 de Febrero de 1.994, se ha determinado que pase a conocimiento del Ayuntamiento Pleno la negativa de los vecinos de la Plaza del Concejo de Olóriz de autorizar la apertura de una puerta a la misma solicitada por D. Norberto Rodríguez Marifío, expresando el criterio favorable de la Comisión de aceptar la urbanización en las condiciones fijadas por los vecinos de la misma en Enero de 1.990.

El Sr. Alcalde anuncia que por su carácter de vecino de dicha plaza y por tanto afectado, se abstiene de intervenir en este punto.

María Carmen Ochoa propone se solicite informe al asesor municipal al objeto de valorar la cesión de la urbanización al Ayuntamiento, con o sin condiciones, y a que obliga, ya que el informe existente es anterior a la reunión con los vecinos.

5º.- SOLICITUD DE LA SOCIEDAD DE CAZADORES

La Sociedad Local de Cazadores solicita que por el Ayuntamiento se realicen las gestiones oportunas en orden a conseguir la incorporación del Coto de La Plana, en este término municipal, al Coto Público de Olite.

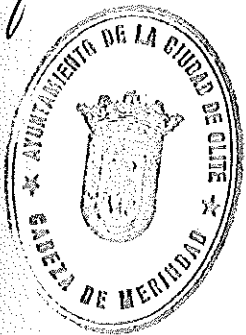
A indicación del Sr. Alcalde el Secretario informa a los presentes que el Coto de La Plana ha quedado en situación de vedado total para la caza al no poder renovar la matrícula, caducada el 31 de Enero pasado, por no llegar a la superficie de 2.000 Hectáreas.

No obstante el dueño de la finca puede llegar a acuerdos con propietarios colindantes para llegar a la superficie citada y por otra parte parece que el Gobierno de Navarra estudia la reducción de esa superficie necesaria para constituir un coto de caza.

La Sociedad de cazadores pide que, de conformidad con lo establecido en el art. 53 de la Ley Foral 2/93, se solicite la inclusión de dicho Coto en el de Olite, término al que pertenece.

Jesús Echeverría pregunta si ello conlleva alguna carga o para el Ayuntamiento o para la Sociedad de Cazadores, contestándole que no.

A pregunta de Santiago Tanco sobre posibilidades de que en el futuro el dueño pueda salirse, se informa que efectivamente puede salirse y dejar sus tierras como reserva integral para la caza; unirse



a otro coto o mantenerlo como vedado; o si se rebaja la superficie necesaria y la alcanza, constituirse en coto privado.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad acuerda instar la inclusión de La Plana en el acotado de Olite.

69.- FINANCIACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE

Vista solicitud del Servicio Social de Base de un adelanto a cuenta en razón de 100.- pesetas por habitante para gastos de funcionamiento y visto el informe favorable de la Comisión de Bienestar Social de 10 de Marzo, la Corporación, por unanimidad acuerda autorizarlo.

70.- TARJETA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVALIDOS

La Comisión de Bienestar Social, en su reunión de 10 de Marzo, informa favorablemente el establecimiento de la tarjeta que facilite el aparcamiento de vehículos de minusválidos en zonas especialmente reservadas.

Informa favorablemente su concesión al peticionario D. Daniel Montero y aconseja que su concesión se determine en cada caso concreto en función del grado de impedimento de movilidad del peticionario.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad acuerda aprobar el dictamen de la Comisión y que las solicitudes sean informadas previamente por el Servicio Social de Base.

80.- DICTAMENES DE LA COMISION DE HACIENDA

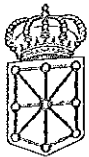
En su sesión de 3 de Febrero, la Comisión de Hacienda, con asistencia de todos sus integrantes, emite dictamen sobre lo siguiente:

1.- Favorable a las gestiones realizadas con el Banco Bilbao-Vizcaya y ProginSA para la promoción de viviendas de protección oficial en Olite en solar promovido inicialmente por ERRONDO S.L. y hoy paralizadas.

2.- Se emite dictamen favorable a la propuesta de acuerdo de la F.N.M.C. de gestionar el cobro de la tasa por ocupación de subsuelo por el gasoducto.

3.- Vistas las partidas que requieren habilitación de crédito por superación del existente y que son:

Energía Eléctrica Bombeo	6.668.- Pts.
Mancomunidad Aguas de Mairaga.....	698.470.- "



Nocturnidad Agentes Municipales.....	18.127.-	"
Negociación recibos Banco Vasconia	4.334.-	"
Iberdrola, Piscinas.....	36.547.-	"
" , Alumbrado Público	51.634.-	"
" , Alumbrado Público	748.535.-	"
Representación, Bodegas Ochoa y Zariquiegui..	36.537.-	"
" , Hermanos Luna	42.000.-	"
Calles, García Goicoechea.....	4.600.-	"
Honorarios proyecto Casa Cultura.....	1.042.978.-	"

Se informa favorablemente por los Sres. Echeverría, Izuriaga, y Ochoa, absteniéndose el Sr. Gil y M.C.Ochoa.

4.- El Sr. Alcalde informa a los presentes de las ofertas presentadas por las entidades bancarias y de ahorro establecidas en Olite, para la contratación de un crédito por importe de 20.000.000.- de pesetas.

Dentro del plazo han presentado la C.A.N., Caja Rural y Banco de Vasconia, haciéndolo al día siguiente el Central Hispano.

La Comisión, por unanimidad y puesto que las ofertas están en sobre cerrado, acuerdan admitir la del Central Hispano para su estudio junto con el resto.

Asimismo la Comisión, por unanimidad acuerda mostrarse enterada y dar cuenta al Pleno, de la necesidad de contar con informe del Gobierno de Navarra tanto para la contratación del crédito reseñado como para la refinanciación de la deuda viva municipal, habida cuenta del alto endeudamiento que soporta el Ayuntamiento.

Abiertos los sobres de ofertas y estudiada cada una de ellas la Comisión, por unanimidad, informa desfavorablemente la presentada por Central Hispano por ser sus condiciones económicas las más desfavorables al Ayuntamiento y resuelve recomendar al Pleno que se negocie con alguna de las otras tres por ser sus ofertas similares.

En sesión de cuatro de Marzo de 1.994 la Comisión de Hacienda, asistiendo todos sus miembros emite el siguiente informe:

Informan favorablemente las facturas siguientes:

Bar Poñtillo, gastos representación.....	9.900.-	Ptas.
Limpieza Comedor Colegio	65.056.-	"



Por unanimidad se muestran conformes sobre la liquidación presentada por el Servicio Social de Base sobre aportación de cuotas de los Ayuntamientos, así como el adelanto a cuenta.

Se informa desfavorablemente, por improcedente, la solicitud de D. Wenceslao San Román Lavín de solicitud de devolución de contribución pagada de finca en valle de Orba, número 4 correspondiente a los años 1.990, 1.991, 1.992 y 1.993.

Requerir al Patronato de Deportes y de Cultura para que presenten los presupuestos para el presente año y las cuentas del 1.993, incluyendo una petición de obras diversas en el frontón municipal.

Se informa favorablemente el incremento de la cuota de la limpieza de los edificios municipales que presenta Limpieza Garayalde, para 1.994.

Requerir a la empresa para que supervise la limpieza con más frecuencia.

Por enterados de las gestiones realizadas para la refinanciación de los créditos que tiene concedidos el Ayuntamiento.

En sesión de nueve de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro y con asistencia de todos sus miembros, la Comisión de Hacienda emite el siguiente informe:

La Comisión es informada, por parte de la Técnica de Administración Local D^a. Cristina Zubeldía, de las condiciones ofertadas por las entidades de ahorro de Olite para la contratación de una operación de crédito o Préstamo para refinanciar la carga financiera del Ayuntamiento de Olite.

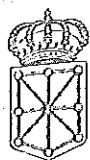
Los presentes, por unanimidad, consideran correcto tanto el informe como los criterios técnicos de evaluación y expresan su felicitación a su autora.

En cuanto al fondo de la refinanciación y asimismo por unanimidad, se informa favorablemente la contratación, con la Caja Rural de Navarra de un préstamo por importe de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES (155.000.000.-) de pesetas, reintegrable en diez años, más uno de carencia, a un interés del MIBOR más un 0,33% y un techo del 10,50%. siendo el resto de condiciones las que figuran en la oferta de la Entidad, todo ello basado en el informe de la Técnica citada"

Javier Gil dice que alguna de las ofertas se presentó en el Ayuntamiento descubierta y se devolvió para su presentación en sobre cerrado y pide que siempre se presenten de esa forma.

Pide conste en acta que jamás ha dudado del Alcalde, Secretario o Funcionarios, pero hace un año, con motivo de la contratación de la gestión de cobro de recibos con Banco de Vasconia, el Sr. Corcín puso





en duda la honorabilidad del Alcalde por haberse presentado una oferta en sobre abierto y dice que las personas que así piensan, si se les presenta la ocasión, no dudarían en hacer ellas lo que dicen.

En cuanto a la contratación de un préstamo por 155.000.000.- dice que su grupo votará favorablemente y que se emplee en la refinanciación de la deuda viva municipal y el resto para atenciones necesarias al Ayuntamiento, en operaciones de capital, sin un destino previo concreto.

Vistos los dictámenes y propuestas de la Comisión de Hacienda, referenciadas, la Corporación, por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar los dictámenes de las Comisiones, transcritos como han sido propuestos.

2.- Contratar con la Caja Rural de Navarra un préstamo por importe de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS (155.000.000.-) en las condiciones que figuran en la oferta de dicha entidad, al objeto de refinanciar la deuda existente de 133.000.679.- pesetas y para gastos de capital, afectando como garantía la participación municipal en el Fondo de Haciendas Locales.

3.- Comunicar al Banco de Crédito Local y Banco de Vasconia la cancelación de las cuentas de crédito que actualmente se mantienen con dichas entidades, a partir del vencimiento del plazo que corresponda con la contratación del nuevo. A la primera, se comunicará la desafección del Fondo.

4.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que, en nombre del Ayuntamiento, pueda formalizar la documentación pertinente en orden a la contratación del préstamo referenciado y la cancelación de los actuales.

90.- MODIFICACIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

La Comisión de Urbanismo, en sesión de 17 de Febrero y con asistencia de todos sus miembros, emite dictamen favorable a las modificaciones del proyecto de NN.SS. que se dicen:

a) En el casco histórico y para fachadas de más de seis metros de afrontación a vía pública, se señala fondo edificable de hasta 12 metros.



En fachadas de menos de seis metros, el fondo edificable puede llegar a los 16 metros, respetándose el actual parcelario.

b) La altura máxima permitida será de 10,50 metros a cornisa. No obstante deberá cuidarse especialmente su integración con las edificaciones colindantes.

c) En los edificios que afronten a tres calles, la cubierta se construirá a tres aguas.

d) La regulación de las "Huertas de la Vuelta del Castillo" es por Ordenanza 4, Grado 2.

e) Modificación de NN.SS. por trazado de nueva calle continuación de la calle Artajona, promovida por Pedro Antonio Díaz Salinas y otros.

Visto lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente las modificaciones propuestas siguiendo el trámite reglamentario.

10º.- PROPUESTA DE URGENCIA

Javier Gil, con autorización de la presidencia, da lectura a un escrito del tenor literal siguiente:

"Al amparo del art. 91.4 del R.O.F., el Grupo Socialista de este Ayuntamiento propone al Pleno la siguiente MOCION DE URGENCIA:

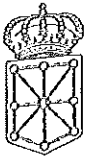
Todos conocemos la importancia y necesidad cuando se carece de algo tan imprescindible como es el agua.

Al igual que otras muchas Entidades Locales de Navarra proponemos se apoye desde este Ayuntamiento, la gestión que las Administraciones Públicas y en particular el Gobierno de Navarra está realizando para la construcción del Pantano de Itoiz y Canal de Navarra.

Por una parte, podría ser una solución a largo plazo para abastecer a la Presa de Mairaga en los años de escasas lluvias, asegurando de esta manera un continuo servicio de agua de consumo y de gran interés para la instalación de nuevas empresas en el Polígono Industrial, por otra parte, la rentabilidad del Canal de Navarra, en el que Olite sería uno de los pueblos más beneficiados.

Si hoy tenemos en nuestra localidad 776,4 has. declaradas como de regadío, pasaríamos a 5.400 has., la Agricultura en Olite experimentaría un gran auge que traería consigo un mayor bienestar social que, entendemos, este Ayuntamiento debe defender y apoyar.

Por todo lo expuesto, pedimos a todos los corporativos aquí presentes en esta Sala de Plenos, apoye la labor y el progreso que se está llevando a cabo con la ejecución de este proyecto y dar traslado



al Gobierno de Navarra y a la Confederación Hidrográfica del Ebro del sentir de este Ayuntamiento."

El Sr. Alcalde contesta que no tiene inconveniente alguno en que se debata este asunto sobre todo después de conocerse, como ahora, nuevos datos al respecto, tanto sobre el embalse, su incidencia, costos etc. y anuncia la interrupción momentánea de la sesión para permitir a los grupos definir su postura, siendo las veintiuna cuarenta y cinco horas.

El Pleno se reanuda a las veintidós diez horas.

Los Grupos Municipales de U.P.N. y de A.E.P., presentan sendas mociones de urgencia del tenor literal siguiente:

"El Grupo Municipal de U.P.N., tiene gran inquietud en el tema de Itoiz por lo cual proponen que se apoye la gestión del Gobierno de Navarra, en este caso de U.P.N. sobre el asunto de Itoiz que a nuestro parecer es de gran interés para la gran mayoría de los navarros."

AGRUPACION ELECTORAL DEL PUEBLO

"Creemos que la presentación de mociones por el grupo municipal del PSOE de Olite, supone la utilización partidista de temas serios e importantes buscando, o bien el protagonismo, o la descalificación de los otros grupos.

Por eso y para evitar esa utilización, nuestro grupo presentará siempre su propia moción, ya sea en solitario o consensuada con los demás grupos.

Sobre el tema de la construcción del embalse de Itoiz, no compartimos las posturas simplistas ni de los que piden su construcción a cualquier precio, ni de los que se oponen.

En el tema del agua, creemos que hay que esforzarse en encontrar soluciones para conciliar su aprovechamiento como recurso fundamental, con la menor incidencia y daño posibles sobre la naturaleza.

Por todo ello proponemos a este Ayuntamiento que inste al Parlamento y Gobierno de Navarra para que estudie en profundidad y busque una solución que concilie el aprovechamiento del agua necesaria para el consumo humano y de riego, con el menor impacto ambiental y el respeto a la naturaleza teniendo en cuenta las directrices de la Unión Europea."



El Sr. Alcalde anuncia que, puesto que las tres mociones son sobre el mismo asunto, someterá todas a votación simultanea o alternativa.

A requerimiento de la Corporación, por el Secretario se informa a la misma que los asuntos y mociones se debaten y resuelven individualmente y por su orden de presentación.

El Sr. Alcalde, no obstante y con anuencia de los grupos de U.P.N. y A.P.I.O., determina que la votación será a las tres propuestas en una sola votación por entender que no son excluyentes.

Javier Gil pide conste en acta su protesta formal por esa actuación que su Grupo estima fuera de lugar, sobre todo en contra de lo informado por el Secretario.

Jesús Echeverría pide conste su rechazo a una actuación no ajustada a norma y contra un informe técnico, replicando el Sr. Alcalde que en el punto de la aprobación de las tasas, quien ha ignorado voluntariamente la legalidad, ha sido el Sr. Echeverría.

Sometida a votación la urgencia de los tres escritos presentados, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde anuncia votación al fondo de las tres mociones de urgencia, que se identifican de la forma siguiente: 1 la del Grupo del P.S.O.E., 2 la del Grupo de U.P.N. y 3 la del Grupo de A.E.P., ante la protesta de los miembros del Grupo del P.S.O.E., registrándose el resultado siguiente:

J. Gardé la 2.- J.J. Corcín la 3.- S. Tanco la 2.- J.A. Casanova la 1.- C.A. Echarrri la 2.- J. Echeverría la 1.- J. Gil la 1.- P.M. Izuriaga la 3.- J.C. Ochoa la 2.- M.C. Ochoa la 1.- G. Echeverría la 3.

La propuesta 1, del Grupo del P.S.O.E. obtiene 4 votos.

La 2, del Grupo de U.P.N. obtiene 4 votos.

La 3, del Grupo de A.E.P. obtiene 3 votos.

Ante la situación de empate de dos de las propuestas, el Sr. Alcalde propone la remisión de las tres al Gobierno de Navarra por no haber obtenido ninguna la mayoría, asintiendo los presentes.

110.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas escritas de J.A. Casanova que lee el Sr. Alcalde:

10.- Las gestiones referentes al coto de caza de La Plana (Pleno 9-8-93).

20.- Qué ocurre con el proyecto que había para el arreglo y limpieza de "Las Fuenticas".

30.- Porqué no se mandó un árbol a Alsasua, y cual es la excusa del Presidente de la comisión, al acuerdo de mandarlo.



49.- Cuándo se van a medir "Las Corralizas" por comunales, tal y como dijo el Señor Corcín.

50.- Cuándo se va a notificar a Suescun y a Oroz, de la adjudicación de la obra del camino de Las Pozas, a Construcciones Erri Berri. De paso, aprovecho para decirles, que pienso que dicha obra está sin concluir.

Contesta J.J. Corcín: la 1ª. ya está contestada.

En cuanto a la segunda, del proyecto de Las Fuentes, que el 10 de Marzo de 1.993 se acordó el abono del total del proyecto a la empresa adjudicataria y el 16 de Abril se liquidó, siendo Alcalde el Sr. Gil y cuando le llegó el asunto, ya estaba liquidado para él.

J.Gil dice que este asunto se tramitó con un presupuesto aumentado que supuso un mayor gasto para el Ayuntamiento, por aprovechar más subvención.

De porqué no se mandó un árbol a Alsasua le dice que si hubiera asistido a la Comisión de Agricultura, estaría informado. Aun así le informa que en esa Comisión se pensó en mandar un olivo pero se nos informó que ese árbol, en esa zona, no prospera. Como alternativa podría haberse enviado un encino, pero ese árbol fue regalado por muchos pueblos y después se abandonó el asunto.

El Servicio de Comunales ya ha prometido medir las corralizas pero no inmediatamente por el volumen de trabajo que dicho servicio tiene en este momento.

A Suescun y Oroz, ya se les ha comunicado la adjudicación del camino a Construcciones Erri-Berri, empresa que ya ha comunicado que las obras están terminadas.

Pregunta escrita de J. Echeverría a que da lectura el Sr. Alcalde:

1. Como va el asunto de la Plaza de Carlos III el Noble en el contencioso que tiene el Ayuntamiento con Construcciones San Martín.

Contesta el Sr. Alcalde que, como le informó en la Comisión de Gobierno, ya se ha recibido el informe técnico de los defectos de obra y se seguirá el procedimiento legal.

2.º Que pasa con la Comisión de Personal.

Contesta el Sr. Alcalde que ya ha puesto fecha a la misma para el día 24 y espera que los Grupos traigan propuestas.



3. Me prometió mandarme una lista de los invitados a la comida del Parador el día de la inauguración de la variante y no la he recibido.

El Sr. Alcalde, en este momento le hace entrega de la lista, que el Sr. Echeverría agradece.

Pregunta escrita de M.Carmen Ochoa leída por el Sr. Alcalde:

Al amparo del artículo 97 del R.O.F., punto 7, ruego se de cumplida y total información de las gestiones realizadas ante el Gobierno de Navarra sobre la posible subvención a la Casa de Cultura posterior a la entrevista que mantuvimos con el Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Javier Marcotegui.

Prefiero pensar que se han hecho sin contar con ciertos Corporativos a que no se hayan realizado, dada la gravedad del asunto, no solo para las arcas municipales sino también para la empresa constructora, principal perjudicada y a la que hay que ofrecerle una rápida solución.

Contesta el Sr. Alcalde que la empresa aún no ha presentado la certificación reglamentaria de la obra para que pueda pagársele, ya que las nueve anteriores se han liquidado en plazo. Mientras no se presente ese documento suscrito por la dirección de la obra y la empresa, nada puede pagársele.

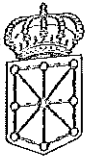
En cuanto a las gestiones sobre la Casa de Cultura, se han realizado varias con los Sres. Zubiaur, Sancho, Hierro y otros y la solución está pendiente del informe técnico que debe redactar el Sr. Sancho, que ha estado de baja laboral. No obstante, se mantienen contactos a otros niveles para ver de conseguir las mayores ayudas y a ese respecto se ha remitido al Gobierno de Navarra el informe del Sr. Mangado.

P.M.Izuriaga matiza que la empresa ha cobrado puntualmente todas las certificaciones presentadas y si hay algún problema será entre la misma y la dirección de obra.

Javier Gil ruego se autorice la constancia en acta, en contestación al Sr. Izuriaga a su alusión en el Pleno de 20 de Diciembre, que los insultos no solamente se hacen a las personas de forma directa, se insulta de muchas maneras.

Ruega asimismo que conste la aclaración sobre la instalación de contadores de energía eléctrica en dependencias del Ayuntamiento, que el Sr. Izuriaga criticó, y le dice que en ocho meses que su Grupo ostenta la Alcaldía, no se han retirado.

Ruega el Sr. Gil al Sr. Alcalde que cuando haga declaraciones a la prensa, se informe antes, ya que dijo que existía informe de Administración Local sobre un crédito de 20.000.000.- y ese informe no ha estado en el Ayuntamiento.



Pregunta el Sr. Gil cuando se va a comprar un equipo de grabación para su utilización en los Plenos, contestando el Sr. Alcalde que cuando exista partida al efecto.

Sigue el Sr. Gil en ruego de que las Ordenes Forales, Resoluciones etc. se pasen al Pleno en lugar de a la Comisión de Gobierno.

Le aclara el Sr. Alcalde que siempre, todos los Corporativos han tenido acceso a toda la información municipal y concretamente el Sr. Gil suele llevar cuenta de los documentos que entran en registro.

Pregunta por las gestiones para conseguir ayudas para la limpieza del bombeo de residuales, contestando el Sr. Alcalde que esa inversión no es subvencionable por ser exclusiva del Ayuntamiento.

Pregunta la razón de que no se presenten al Pleno, para su aprobación, las cuentas de las Fiestas Patronales, contestando el Sr. Izuriaga que ese trámite no es preceptivo.

Por último dice al Sr. Garde que es falsa su imputación de que se dejaran de invertir 50.000.000.- en el Museo del Vino y que el Consejero de Agricultura le podrá dar cumplida información al respecto.

Jesús Garde ruega al Sr. Gil y a su Grupo, que cumpla el acuerdo de Pleno que establece el desalojo de la sala que actualmente ocupa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme por los asistentes, rubrica con su firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que certifico.

